I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS CON PROFESIONAL QUE SE INDICA.

DECRETO N° 290.- **/ 2021**

LAGO VERDE, 13 DE MAYO DE 2021

V I S T O S: Las facultades y atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695-88 del Ministerio del interior; La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1 del 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y sus posteriores modificaciones; La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Nº 18.575; El Decreto Nº 54 del Ministerio de Hacienda que determina procedimiento de Adquisiciones para el Sector Público; El Decreto Nº 826 del Ministerio de Hacienda que Complementa Regulaciones para el Sistema de Compras Públicas; El Acta Constitutiva de fecha 06.12.2016 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde que Nombre Alcalde y Concejales; La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; El Decreto Alcaldicio N° 1116 de fecha 04.11.2019 que Establece un Orden de Prelación para Efectos de la Subrogación del Alcalde; y

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad de tramitar la Recepción Definitiva del proyecto CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CORDERITOS, COMUNA LAGO VERDE según lo estipulas las Especificaciones Técnicas del Contrato en la cual el arquitecto patrocinante del proyecto es el responsable de la tramitación de la recepción definitiva de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción .

2.- El Contrato de Ejecución de Obras firmado entre la Ilustre Municipalidad de Lago Verde y la Arquitecto ANDREA VICTORIA VALLEJOS COVARRUBIAS, RUT 16.269.290-0.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Contrato de Prestacion de Servicios a Honorarios, suscrito con fecha 11 de Mayo de 2021, entre la Ilustre Municipalidad de Lago Verde y y la Arquitecto ANDREA VICTORIA VALLEJOS COVARRUBIAS, RUT 16.269.290-0, por la suma total de $ 1.515.232 (Un millón quinientos quince mil doscientos treinta y dos pesos), valor con Impuesto incluido.

El Gasto que Demande el cumplimiento del Contrato será con cargo a la siguiente cuenta presupuestaria:

215-22-11-999-000-000 OTROS

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y una vez hecho **ARCHÍVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO SUBROGANTE

CESAR RIFFO YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

EDUARDO VEGA GAETE
A L C A L D E (S)

EVG/CRY/gss
DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes y Archivos
- Depto. Secplan
- Depto. Finanzas
- Interesado